



Asamblea General

Distr. general
4 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

22º período de sesiones

Temas 3 y 5 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Órganos y mecanismos de derechos humanos

Informe provisional del Comité Asesor sobre los derechos humanos y las cuestiones relacionadas con la toma de rehenes por terroristas

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 18/10, el Consejo de Derechos Humanos solicitó al Comité Asesor que preparase un estudio sobre la cuestión de la toma de rehenes por grupos terroristas a los efectos de promover la concienciación y la comprensión, prestando especial atención a su repercusión en los derechos humanos y a la función de la cooperación regional e internacional en este ámbito. El Consejo también pidió al Comité que le presentara un informe provisional al respecto en su 21º período de sesiones, y que le presentara el estudio en su 23º período de sesiones.
2. En su resolución 21/18, el Consejo de Derechos Humanos decidió otorgar al Comité Asesor un plazo más amplio para que le presentara un informe provisional a ese respecto en su 22º período de sesiones, y el estudio definitivo en su 24º período de sesiones.
3. El informe provisional del Comité Asesor figura en el documento A/HRC/AC/10/2.